

Quito, 09 de Julio de 2015

Lic.

Olivio Cruz Sarzosa Madril

GERENTE Cia. "ECUATAXIS" S.A.

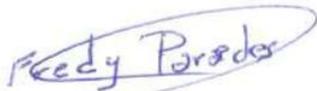
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, PAREDES SOLIS FREDY ROMAN, portador de la cédula de ciudadanía No. 0201460516, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., por medio de la presente comunico a usted que he realizado la cesión de una acción por un valor de un dólar cada una de ellas, dando un total de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) a favor de la Señorita HERRERA GARCIA DIANA KARINA, portador de la cédula de ciudadanía No. 1721334041, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Declaro que la cesión se la realiza de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado de igual tenor y valoren la fecha antes indicada



PAREDES SOLIS FREDY ROMAN

C.I. 0201460516

CEDENTE



HERRERA GARCIA DIANA KARINA

C.I. 1721334041

CESIONARIA

CESION DE DERECHOS

En la ciudad de Quito, el día de hoy día 30 de JUNIO del año 2015, convenimos en celebrar el presente contrato, de conformidad a las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Cesión de Derechos por una parte los cónyuges MIGUEL ARTEMIO MERECI y la señora FANNY DEL ROCIO GUAMAN SUAREZ por sus propios y personales derechos; a quien para efectos de este documento y en lo posterior se les denominara simplemente Los CEDENTES; y, por otra parte el señor MARIO GONZALO GUAMAN SUAREZ, de estado civil casado, también por sus propios derechos que para efectos de este contrato y en lo posterior se le denominara El CESIONARIO.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, legalmente hábiles y capaces para contratar y contraer obligaciones.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los cónyuges MIGUEL ARTEMIO MERECI y FANNY DEL ROCIO GUAMAN SUAREZ, son propietarios de los derechos y acciones equivalentes a una acción de \$1.00 USD. EN LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A."

TERCERA.- CESION DE DERECHOS.- Con estos antecedentes, Los cedentes, señores MIGUEL ARTEMIO MERECI y FANNY DEL ROCIO GUAMAN SUAREZ ceden y dan en perpetua enajenación a favor del señor MARIO GONZALO GUAMAN SUAREZ, los DERECHOS Y ACCIONES que poseen en la "COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A."

CUARTA.- ACEPTACION.- El beneficiario declara expresamente que acepta la presente Cesión en todas y cada una de sus partes por estar hecha en seguridad de sus intereses y sin tener ningún reclamo que formular ahora y en el futuro.-

QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que ocasione esta Cesión de Derechos serán de cuenta del beneficiario.-Para constancia de la presente las partes firman en esta ciudad de Quito 30 de JUNIO de 2015.


MIGUEL ARTEMIO MERECI

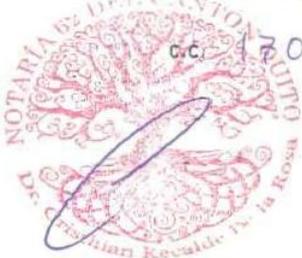
c.c. 170822235


FANNY DEL ROCIO GUAMAN SUAREZ

c.c. 170741615-0


MARIO GONZALO GUAMAN SUAREZ

c.c. 170922634-2





Factura: 001-002-000008814



20151701062D05639

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701062D05639

Ante mí, NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) FANNY DEL ROCIO GUAMAN SUAREZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1707416150, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MERECI MIGUEL ARTEMIO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1708222235, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MARIO GONZALO GUAMAN SUAREZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1709226342, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE DERECHOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia, QUITO, a 1 DE JULIO DEL 2015.

Fanny Guaman S.

FANNY DEL ROCIO GUAMAN SUAREZ

CÉDULA: 1707416150



Merci Miguel

MERECI MIGUEL ARTEMIO

CÉDULA: 1708222235



Mario Guaman S.
~~MARIO GONZALO GUAMAN SUAREZ~~

CÉDULA: 1709226342



NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mariela Pozo Acosta



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Protocolo No. 2014-17-01-31-P-

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES



OTORGADA POR

SR. HUGO RENE MENA BLACIO Y
SRA. MARIELA GIOCONDA GUAMAN VARGAS

A FAVOR DE

SR. CARLOS ALFREDO ARIAS PANAMA Y
SRA. PATRICIA ESPERANZA DIAZ MANOSALVAS

CUANTIA: INDETERMINADA

C.T.P.

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes treinta (30) de mayo del año dos mil catorce, ante mí Doctora MARIELA POZO ACOSTA, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, comparecen los cónyuges señor HUGO RENE MENA BLACIO y señora MARIELA GIOCONDA GUAMAN VARGAS,

1 de estado civil casados entre sí; por sus propios y personales derechos y por
2 los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre ellos,
3 en calidad de Cedentes; y, por otra parte, los cónyuges señor **CARLOS**
4 **ALFREDO ARIAS PANAMA** y señora **PATRICIA ESPERANZA DIAZ**
5 **MANOSALVAS**, de estado civil casados entre sí; por sus propios y personales
6 derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen
7 formada entre ellos, en calidad de Cesionarios.- Los comparecientes son de
8 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de
9 Quito; hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de
10 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía,
11 cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, la Notaria, se agrega.-
12 Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y
13 resultados del presente instrumento público, me solicitan que eleve a escritura
14 pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo literal que se transcribe a
15 continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras
16 públicas a su cargo sírvase incorporar un Contrato de Cesión de Derechos y
17 Acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS SOCIEDAD**
18 **ANONIMA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
19 **COMPARECIENTES.-** Intervienen a la celebración del presente instrumento
20 por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señor **HUGO RENE**
21 **MENA BLACIO** y señora **MARIELA GIOCONDA GUAMAN VARGAS**, de
22 estado civil casados entre sí; por sus propios y personales derechos y por los
23 que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre ellos; y por
24 otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**, los cónyuges señor **CARLOS**
25 **ALFREDO ARIAS PANAMA** y señora **PATRICIA ESPERANZA DIAZ**
26 **MANOSALVAS**, de estado civil casados entre sí; por sus propios y personales
27 derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen
28 formada entre ellos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces
2 para contratar y obligarse y acuerdan como en efecto lo hacen, llevar a cabo
3 la presente cesión de derechos y acciones- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
4 **A)** El señor HUGO RENE MENA BLACIO, de estado civil casado con la
5 señora MARIELA GIOCONDA GUAMAN VARGAS, es socio activo de la
6 COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS SOCIEDAD ANONIMA, con el
7 número veinte y cinco (25); la misma que está ubicada en el Barrio La
8 Ecuatoriana de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, y sus oficinas
9 están ubicadas en la calle Ignacio Noboa y Calle "M", de la parroquia
10 Chillogallo, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.- **B)** Mediante
11 resolución número cero cuatro guión CPO guión cero uno siete (024-CPO-
12 017), dando cumplimiento a la sentencia emitida por la Corte Provincial de
13 Pichincha y la Segunda Sala del Tribunal Distrital número Uno (1), de lo
14 Contencioso Administrativo, se concede el permiso de operación a la
15 Compañía que opera en la modalidad de transporte comercial en taxi
16 convencional denominada "Compañía de Transportes Ecuataxis Sociedad
17 Anónima", domiciliada en la parroquia Chillogallo (Ciudadela la Ecuatoriana,
18 Barrio san Marcelo, calle uno ocho guión OE nueve guión uno cinco dos y
19 calle M), cantón Quito, provincia Pichincha.- **TERCERA.- CESION DE**
20 **DERECHOS Y ACCIONES.-** Mediante el presente Contrato de Cesión de
21 Derechos y Acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS
22 SOCIEDAD ANONIMA, el señor HUGO RENE MENA BLACIO, de estado civil
23 casado con la señora MARIELA GIOCONDA GUAMAN VARGAS, cede y
24 transfiere todos los derechos y acciones que tiene como socio activo de la
25 COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS SOCIEDAD ANONIMA, ubicada
26 en el Barrio La Ecuatoriana, Parroquia de Chillogallo, de este cantón Quito,
27 Provincia de Pichincha, a favor de los cónyuges señor CARLOS ALFREDO
28 ARIAS PANAMA y señora PATRICIA ESPERANZA DIAZ MANOSALVAS, de

1 estado civil casados, y esta Cesión de Derechos y Acciones se la realiza sin
2 condición limitada ni reserva alguna, ya que el señor HUGO RENE MENA
3 BLACIO, de estado civil de estado civil casado con la señora MARIELA
4 GIOCONDA GUAMAN VARGAS, es miembro y socio activo de esta compañía
5 por más de dos años consecutivo hasta la presenta fecha.- **CUARTA.-**
6 **ACEPTACION.-** Los Cesionarios cónyuges señor CARLOS ALFREDO ARIAS
7 PANAMA señora PATRICIA ESPERANZA DIAZ MANOSALVAS, por sus
8 propios y personales derechos, declaran que aceptan la Cesión de Derechos y
9 Acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS SOCIEDAD
10 ANONIMA, sin valor alguno, en su favor y se comprometen a realizar todos los
11 trámites que tengan relación con dicha Compañía en calidad de nuevos
12 socios, igualmente el señor HUGO RENE MENA BLACIO, se compromete a
13 prestar toda clase de colaboración que el caso amerita para la legalización a
14 favor de los nuevos CESIONARIOS, señor CARLOS ALFREDO ARIAS
15 PANAMA y señora PATRICIA ESPERANZA DIAZ MANOSALVAS.- **QUINTA.-**
16 Los Comparecientes aceptan el contenido total de todas y cada una de las
17 cláusulas que presenten ratificándose en lo manifestado.- **SEXTA.-**
18 **JURISDICCION Y TRAMITE.-** Para el caso de controversias respecto a la
19 interpretación y aplicación del presente instrumento, las partes renuncian
20 fuero y domicilio y expresamente se someten a los Jueces competentes de la
21 ciudad de Quito y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección del actor.-
22 Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades legales que
23 se requiera para la eficacia jurídica de este instrumento.".- Hasta aquí la
24 minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus partes, minuta que
25 está firmada por el Doctor Jaime Troncoso Berrú, afiliado del Colegio de
26 Abogados de Pichincha bajo el número: mil doscientos ochenta y nueve.- Se
27 cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que fue esta escritura
28 íntegramente a los otorgantes por mí, la Notaria, aquellos se ratifican en todo

Dra. Mariela Pozo Acosta

1 lo expuesto y firman, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria,
2 de todo lo cual doy fe.-



3
4 

5
6 **SR. HUGO RENE MENA BLACIO**

7 **C.C. 050202500-0**

8
9
10 

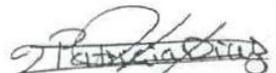
11 **SRA. MARIELA GIOCONDA GUAMAN VARGAS**

12 **C.C. 171308511-4**

13
14
15 

16 **SR. CARLOS ALFREDO ARIAS PANAMA**

17 **C.C. 171521981-0**

18
19
20 

21 **SRA. PATRICIA ESPERANZA DIAZ MANOSALVAS**

22 **C.C. 1715333389**

23
24 **LA NOTARIA**

25 

26
27 **DRA. MARIELA POZO ACOSTA**

28 **NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**

SE OTORGO ANTE MI, DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES** OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑOR HUGO RENE MENA BLACIO Y SEÑORA MARIELA GIOCONDA GUAMAN VARGAS A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR CARLOS ALFREDO ARIAS PANAMA Y SEÑORA PATRICIA ESPERANZA DIAZ MANOSALVAS.- DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A, TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA



Mariela Pozo Acosta

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Quito, 10 de junio del 2015

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mis consideraciones

En mi calidad de Gerente de la Compañía de transportes "Ecuataxis" S. A., comunico a usted que se ha realizado la sesión de acciones del Señor VASCONEZ SAGAL LUIS FELIPE, por parte de los herederos, Martínez Shagñay María Susana, Vasconez Martínez Leonardo Omar, Vasconez Martínez Natalia Betsabe, Vasconez Martínez Bryan Darío, con posesión efectiva realizada en la notaria Septuagésima cuarta del Dr. José Luis Jaramillo Calero, en la que se transfiere una acción a favor de TOAPANTA VASCONEZ SILVIA FERNANDA, con cedula número 171662487-7, por el valor de un dólar americano documento que adjunto a la presente.

- Posesión efectiva
- Cesión de acciones NO

Atentamente


Olivia Cruz Sazosa Madrid

GERENTE CIA ECUATAXIS S. A.

Superintendencia de Compañías
Quito
Asistencia en: www.supetorias.gob.ec

Fecha: 12 JUN 2015 09:12:22 Uso: COMPAÑIAS



Remitente: No. Tramite: 20566-0
OLIVIO SAZOSA

Expediente: 192200
RUC: 17621283001

Razón social: COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

SubTipo trámite: POSESION EFECTIVA



12 JUN 2015

Econ. Carmita Benavides
C.A.U. - QUITO



CESION DE DERECHOS

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves cuatro de septiembre del año dos mil catorce.

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente CESION DE DERECHOS, por una parte en calidad de CEDENTES **LA SEÑORA MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY, BRAYAN DARIO VASCONEZ MARTINEZ, LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ, NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ**, todos por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de CESIONARIA **LA SEÑORA SILVIA FERNANDA TOAPANTA VASCONEZ**, casada por sus propios derechos.

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) El señor Luis Felipe Vasconez Sagal, fue socio de la DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ECUATAXIS S.A. Posteriormente al fallecimiento del señor Luis Felipe Vasconez Sagal, quedaron como sus únicos herederos sus hijos **BRAYAN DARIO VASCONEZ MARTINEZ, LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ, NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ**, y en calidad de cónyuge sobreviviente **LA SEÑORA MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY**, según posesión efectiva otorgada el diecinueve de junio del año dos mil catorce e inscrita legalmente el veinte y cuatro de junio del año dos mil catorce.

TERCERA.- CESION DE DERECHOS.- **LA SEÑORA MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY, BRAYAN DARIO VASCONEZ MARTINEZ, LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ, NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ**, tienen a bien ceder en forma libre y voluntaria las acciones y derechos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ECUATAXIS S.A a favor de **LA SEÑORA SILVIA FERNANDA TOAPANTA VASCONEZ**.

La cesionaria queda facultada por los cedentes a realizar cuanto trámite sea necesario para realizar el traspaso respectivo en la Compañía y en el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.

CUARTA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

QUINTA.- ACEPTACION.- Presentes las partes contratantes dicen que aceptan el total contenido del presente contrato de cesión de derechos por estar hecha en seguridad de sus recíprocos intereses.

Para constancia firman y se ratifican

[Faint signature and stamp area]

MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY
C.C. 170794829-3



BRAYAN DARIO VASCONEZ MARTINEZ
C.C. 172419047-3

LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ
C.C. 171330577

NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ
C.C. 171330578-5

SILVIA FERNANDA TOAPANTA VASCONEZ
C.C. 171662487-7



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS y LEGALIZACION

2014-16-04-01-D00000

FACTURA N° 003-001-000004113

En ciudad de Arajuno, Provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día miércoles ocho de Octubre del año dos mil catorce. Ante mí **DOCTOR CARLOS FERNANDO LOZADA SANTANA**, Notario Primero de Este cantón Arajuno, Comparece la señora: **TOAPANTA VASCONEZ SILVIA FERNANDA**; portadora de la cédula de ciudadanía número: 1716624877, (casada) Cesionaria; Con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas puestas al pie del presente documento que antecede, de conformidad con el Art. 18 numera 3, y, 9 de la Ley Notarial vigente; Al efecto, se les recibe el Juramento de Ley, previa explicación de las penas del perjurio, la gravedad del juramento y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, dicen que: "Las firmas y rubricas que anteceden son las suyas propias de sus puños y letras, y las que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados por lo que las reconocen como tales; y la firmas y rubricas de los señores: **MARTINEZ SHAGÑAY MARIA SUSANA**, portadora de la cédula de ciudadanía número: 1707948293, viuda, **VASCONEZ MARTINEZ BRAYAN DARIO**, portadora de la cédula de ciudadanía número: 1724190473, soltero, **VASCONEZ MARTINEZ NATALIA BETSABE**, portadora de la cédula de ciudadanía número: 1713305785, soltera, **VASCONEZ MARTINEZ LEONARDO OMAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número: 1713305777, soltero, con posesión efectiva, en calidad de cedentes; respectivamente son auténticas y son las mismas que constan en las cédulas; Los comparecientes, de paso por este cantón de Arajuno por este instrumento, renuncian al fuero civil o penal derivados de este contrato y se someten a un Centro de Mediación y Arbitraje lo mas cercano al Cantón Arajuno; todo bajo responsabilidad del comprador, terminan la presente diligencia firmando para constancia los comparecientes, conjuntamente con el suscrito Notario; j.p.

Dr. Carlos Lozada Santana
NOTARIO UNICO
ARAJUNO - PASTAZA - ECUADOR

MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY
C.C. 140794829-3



BRAYAN DARIO VASCONEZ MARTINEZ
C.C. 172419012-3

10

LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ
C.C. 1713305777

NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ
C.C. 171330578-5

SILVIA FERNANDA TOAPANTA VASCONEZ
C.C. 1716624877

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Y IDENTIFICACIÓN Y SEÑALACIÓN

172419047-3



CIUDADANÍA: MED
APellidos y Nombres: VASCONEZ MARTINEZ BRAYAN DARIO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA CANTÓN SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 1996-03-21
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: SOLTERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V134311222

APellidos y Nombres del Padre: VASCONEZ SAGAL LUIS FELIPE

APellidos y Nombres de la Madre: MARTINEZ SMAGNA Y MARIA SUSANA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-10-20

Fecha de Expiración: 2023-10-20

[Signature]

[Signature]



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



009

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

009 - 0263

1724190473

NÚMERO DE CERTIFICADO

DEDULA

VASCONEZ MARTINEZ BRAYAN DARIO

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PUENGASI	1
QUITO	PARRROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VASCONEZ MARTINEZ NATALIA BETSABE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

No. 171330578-5





Natalia Vasconez

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASCONEZ LUIS FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ MARTA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-10






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

041 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041 - 0203 **1713305785**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VASCONEZ MARTINEZ NATALIA BETSABE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	ITCHIMBIA	1
CANTÓN	PARRQUIA	20NA

YUC

(I) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA 171330577-7

APELLIDOS Y NOMBRES
VASCONEZ MARTINEZ
LEONARDO OMAR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1989-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




EDUCACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. DE SOCIALES V4443V3422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VASCONEZ LUIS FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARTINEZ MARIA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-18






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0264 1713305777
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VASCONEZ MARTINEZ LEONARDO OMAR

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

DIRECCIONAMIENTO
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PUENGASTI 1
BARROJA 1
ZONA



(I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

(Handwritten signature)


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 170794829-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MARTINEZ SHAGRAN Y MARIA SUSANA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 RIOSANSA
 LORAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-12-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 LUIS FELIPE VASCOÑEZ SAGAL





Maria Susana Martinez Shagrán

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
 MAESTRO(A) BELLEZA

V4843V4842

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MARTINEZ MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SHAGRAN Y FEDSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-10-26










REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

020 - 0045 1707948293
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MARTINEZ SHAGRAN MARIA SUSANA

PROVINCIA	CIRCONDSCRIPCIÓN	0
QUITO	POMABQUI	
CANTÓN	PARRROQUIA	1 ZONA


 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Y IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 171662487-7

APELLIDOS Y NOMBRES
 TOAPANTA VASCOÑEZ SILVIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
 2010-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-09-12

ESTADO CIVIL
 CASADO

CONDOMINIO
 FRANCISCO BALDOVINO TENEJOTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN ESTUDIANTE V234E2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 TOAPANTA SEGUNDO O

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VASCOÑEZ ROSA S.

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2010-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-09-12



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014

108
 108 - 0220
 NÚMERO DE CERTIFICADO 1716624877
 CÉDULA TOAPANTA VASCOÑEZ SILVIA FERNANDA

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PARROQUIA 1
 ECHEA

Silvia Vascoñez
 PRESIDENTA DE LA JEFATURA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

N. 171662487-7

CATEGORÍA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOAPANTA VASCONEZ SILVIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
GERMAN FRANCISCO MALDONADO TIBIGOTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESOR ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre TOAPANTA SEGUNDO D
APellidos y Nombres de la Madre VASCONEZ ROSA B
Lugar y Fecha de Expedición QUITO 2014-11-19
Fecha de Expiración 2024-11-19

SEXAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171662487-7 106 - 0220

TOAPANTA VASCONEZ SILVIA FERNANDA
PICHINCHA QUITO
CHILLOGALLO CHILLOGALLO
DUPLICADO USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00703
4078616 21/11/2014 10:12:11

4078616

PLACA ANTERIOR		ESPECIE ÚNICA DE MATRÍCULA	
ACTURA	FORMULARIO	A.N.T. A2100008	
PLACA ACTUAL	FECHA MATRÍCULA	2012 29/05/2012	
PDB9552	TIPO	AUTOMOVIL SEDAN	
MARKA	MODELO	CHEVROLET AVEO ACTIVO 1.4L 4P STD	
2008	PAIS ORIGIN	ECUAD	
MOTOR	COLOR 1	COLOR 2	
F14D3822860C	AMARILLO	AMARILLO	
CHASIS	CAPACIDAD PASAJEROS	VELOCIDAD	
8LATD587380004799	MT G 5	0.75 T	
OBSERVACIONES	CADUCA	CHORRUCO	
	31/12/2018	1400	

JEFATURA	ORIGINAL	FORMULARIO
QUITO	CODIGO	CHEA21844F18L A2100008
APELLIDOS Y NOMBRES		
VASCONEZ SAGAL LUIS FELIPE		
C.C./PASAPORTE/NIJ		RESIDENCIA
1704322732		QUITO
DIRECCION		TELEFONO
VALLE DEL SUR CLL D Y PSJ J 363 / G		023072374
COOPERATIVA		DIGITADOR
ECUATAXIS S.A. COMPANIA DE TAXIS		8445635
AVALUO	AVALUO	
US\$ 2598.00	US\$ 286.85	
TOTAL MATRÍCULA	A.N.T. RAUL VILLAFUERTE C.P.T.	

NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 21 de Mayo 2015
[Signature]
DR. LUIS HERRERA RIVERA
NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



45731

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ, LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ
y otros todos por sus propios derechos en calidad de hijos del causante y la señora MARISANA MARTINEZ SHAGÑAY, en calidad de cónyuge sobreviviente.

causante quien falleció en el lugar y fecha indicados en la respectiva partida de defunción y se adjunta a esta petición.

Como el causante falleció habiendo procreado tres hijos quienes responden al nombre de BRAYAN DARIO VASCONEZ MARTINEZ, NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ y LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ.

Como el causante falleció en estado civil casado con MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY,

para cumplir con el fundamento legal, sírvase señor Notario recibir la declaración juramentada de BRAYAN DARIO VASCONEZ MARTINEZ, NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ y LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ, solteros todos por sus propios derechos en calidad de hijos del causante y la señora MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY, en calidad de cónyuge sobreviviente. Lo harán sobre todos los bienes del causante...

Dr. José Luis Jaramillo Calero
NOTARIO

Copia: CUARTA

765



SEÑOR NOTARIO

En el protocolo de escrituras pública su cargo, sírvase insertar un acta Notarial con la posesión efectiva de los bienes dejados por LUIS FELIPE VASCONEZ SAGAL

PRIMERA.- SOLICITANTES.- EL SEÑOR BRAYAN DARIO VASCONEZ MARTINEZ, NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ, LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ, solteros todos por sus propios derechos en calidad de hijos del causante y la señora MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY, en calidad de cónyuge sobreviviente.

El causante quien falleció en el lugar y fecha indicados en la respectiva partida de defunción que se adjunta a esta petición.

Que el causante falleció habiendo procreado tres hijos quienes responden al nombre de BRAYAN DARIO VASCONEZ MARTINEZ, NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ, LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ.

Que el causante falleció en estado civil casado con MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY.

Para cumplir con el fundamento legal, sírvase señor Notario recibir la declaración juramentada de BRAYAN DARIO VASCONEZ MARTINEZ, NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ, LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ, solteros todos por sus propios derechos en calidad de hijos del causante y la señora MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY, en calidad de cónyuge sobreviviente, lo harán sobre todos los bienes Dejadados por el causante LUIS FELIPE VASCONEZ SAGAL, conforme consta en el numeral doce del Artículo diez y ocho de la ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo legales correspondientes.

Si fuere necesaria cualquier notificación las recibiremos en la Secretaría de su Notaría.

FIRMAMOS LA PRESENTE CON NUESTRA ABOGADA DEFENSOR.

BRAYAN DARIO VASCONEZ MARTINEZ

C.C. 1124190473

Ana Calero L.
ABOGADA
MAT. 12264 C.A.P.



NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ

C.C. 171330578-5



LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ

C.C. 171330577



MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY

C.C. 170794680-3

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 PROCOLO:
2 AÑO 2014 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 74P-000485
3 FACTURA No.- 0001433
4
5 NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
6 ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA
7
8 DE BIENES SUCESORIOS
9 DE LUIS FELIPE VASCONEZ SAGAL
10
11 QUE SOLICITAN:
12 LOS SEÑORES BRAYAN DARIO VASCONEZ MARTINEZ,
13 NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ, LEONARDO
14 OMAR VASCONEZ MARTINEZ.
15 CUANTÍA:
16
17 INDETERMINADA
18
19 DI 4 COPIAS + 4 copias
20 I.C.
21 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves diecinueve
23 (19) de junio de dos mil catorce, ante mí DOCTOR JOSÉ LUÍS
24 JARAMILLO CALERO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO
25 DEL CANTÓN QUITO, comparecen libre y voluntariamente a la
26 suscripción del presente documento BRAYAN DARIO
27 VASCONEZ MARTINEZ, NATALIA BETSABE VASCONEZ
28 MARTINEZ, LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ,

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 solteros todos por sus propios derechos en calidad de hijos del
2 causante y la señora MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY, en
3 calidad de cónyuge sobreviviente, con una petición en la que me
4 solicitan proceda a receptorles sus declaraciones juramentadas
5 tendientes a que se les conceda la posesión efectiva proindiviso
6 de los bienes sucesorios dejados por LUIS FELIPE VASCONEZ
7 SAGAL. A su petición los comparecientes adjuntan los siguientes
8 documentos: a) partida de defunción del causante LUIS FELIPE
9 VASCONEZ SAGAL, acaecido el veinte de mayo del dos mil
10 catorce, en la Parroquia Puengasi, Cantón Quito, Provincia de
11 Pichincha, en estado civil de casado, b) partidas de nacimiento de
12 los hijos del causante; y, c) partida de matrimonio de la cónyuge
13 sobreviviente señora MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY. Al
14 efecto los comparecientes BRAYAN DARIO VASCONEZ
15 MARTINEZ, NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ,
16 LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ, en calidad de hijos
17 del causante y la señora MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY,
18 en calidad de cónyuge sobreviviente, en forma libre y voluntaria
19 declaran bajo juramento que ellos son los únicos hijos del
20 causante y por lo tanto herederos universales; y, la señora MARIA
21 SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY, cónyuge sobreviviente. Dicho lo
22 anteriormente expresado y en ejercicio de la FE PUBLICA de la
23 que me hallo investido, de conformidad con lo dispuesto en el
24 numeral doce del reformado artículo dieciocho de la Ley
25 Notarial, por la Ley Reformatoria a la Ley Notarial expedida el
26 cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y
27 promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número
28 sesenta y cuatro de ocho de Noviembre del mismo año y el

Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987474147
Notario74quito@outlook.es

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 artículo seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento
2 Civil, CONCEDO la posesión efectiva proindiviso, sin perjuicio del
3 derecho de terceros, de los bienes sucesorios del fallecido LUIS
4 FELIPE VASCONEZ SAGAL, a favor de sus hijos BRAYAN
5 DARIO VASCONEZ MARTINEZ, NATALIA BETSABE
6 VASCONEZ MARTINEZ, LEONARDO OMAR VASCONEZ
7 MARTINEZ por su calidad de herederos universales; y, con
8 derecho a gananciales su cónyuge sobreviviente señora MARIA
9 SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY. El original de la presente
10 diligencia y los documentos habilitantes hechos referencia en
11 líneas anteriores, se incorporan en un solo cuerpo al protocolo
12 a mi cargo, extendiendo las copias certificadas solicitadas de la
13 misma para que el señor Registrador de la Propiedad
14 correspondiente proceda a la inscripción pertinente.- Para su
15 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del
16 caso y leída que les fue íntegramente la presente a los
17 comparecientes por mí el Notario, ellos se ratifican y firman
18 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

19

20
21 BRAYAN DARIO VASCONEZ MARTINEZ

22 C.C. 1124190473



23
24

25 NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ

26 C.C. 171330578-5



27
28

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

(Signature)



LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ

C.C. 1713305777

(Signature)

MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY

170794829-3



(Large signature)

**DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Jose Luis Jaramillo Calero
NOTARIO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DECLARACION DE MATRIMONIO QUITO MARGINADO Tomo 20 Pag. 272 Acta No. 7876 de PICHINCHA hoy dia TRES DE OCTUBRE de mil novecientos OCHENTA Y SEIS El que suscribe



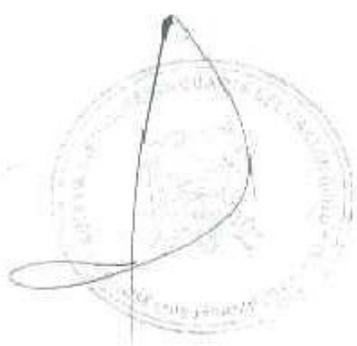
trata de la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS FELIPE VASCONEZ SAGAL ALAQUEZ COTORAXI el 3 de MARZO de 1959, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión PANADERO con Cédula N° 170432273-2 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de MARIA BERTSABE SAGAL NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGNAY LICAN CHIMBORAZO el 3 de DICIEMBRE de 1963, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 170794829-3 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de MANUEL MARTINEZ y de ROSA SHAGNAY LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 1.986

Este matrimonio legitimaron a sus hijos comunes (llamados)

OBSERVACIONES:

Obs. ...

FIRMAS: [Signatures]



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 1541 Acta No. 7876 Tomo 20 Pag. 272 CERTIFICADO Que en el esp. que ... al Art. 9 de la Ley ... de Quito ... Art. 122 de la Ley ... y Cedulación, que expone y relaciona: Plazo [] ... DIRECCION NACIONAL IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA NACIONAL JEFATURA DE AREA

suelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

i)
Jefe de Oficina

RAZON: Por Resolución de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL.-Quito, 04 de Febrero del 2013, y de acuerdo al ART. 92 de la Ley de Registro Civil, se rectifica esta inscripción en el sentido de que, la madre del contrayente tiene el segundo nombre: **BETSAVE**, y no como consta actualmente.-Documento que se archiva con el No- 2013-3547.-Quito, 15 de Febrero del 2013.-Myriam T.

decloró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

i)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración No. 1541

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Día Mes Año

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales, en el contenido con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Catastración que figura en el rolado:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL
JEFATURA CARACOL
JEFATURA DE ÁREA

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN

20 MAY 2013



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000300 - 34

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia QUITUMBE, el día de hoy, 21 DE MAYO DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LUIS FELIPE VASCONEZ SAGAL. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 55 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia PUENGASI, 20 DE MAYO DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: HIPERTENSION ARTERIAL, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: MD. JOSE CALAHORRANO A M.S.P.27-38-114.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LUIS ANTONIO VASCONEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA BETSAVE SAGAL.

Institución que solicita la inscripción: JARDINES SANTA ROSA. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: KEVIN PATRICIO NARANJO LANDETA, cédula/pasaporte No. 1719202002, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO+ DIABETIS MELLITUS TIPO 2 + HIPERTENSION ARTERIAL; C.C 170432273 - 2;



[Handwritten Signature]
Firma del Solicitante

KEVIN PATRICIO NARANJO LANDETA

[Handwritten Signature]
Firma del delegado

MAGALIA ASTRID GALARZA PAREDES

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 20 DE MAYO DE 2014

Impreso por: MGALARZA, QUITO, 21 DE MAYO DE 2014

Copia Integra Copia Integra Copia Integra
Nacimiento 000007893258 Defunción



REGISTRO CIVIL
1000

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 17-B Pág. 357 Acta 6221

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día SEIS Y SIETE de DICIEMBRE del dos mil TRES que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de 122 06 JUN 2014

NOMBRES: BRAYAN DARIC **APELLIDOS:** VASCONOS MARTINEZ

SEXO: MASCULINO **FECHA DE NACIMIENTO:** UNO DE MARZO DE 1996

LUGAR: SAN BLAS del Cantón QUITO Municipio 1 Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: OSCAR FERRER VASCONOS SAGAL de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil CASADO que se casó con CECILIA de Id. N° 170432273-2

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARÍA TERESA VASCONOS SAGAL de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil VIUDA que se casó con OSCAR FERRER VASCONOS SAGAL de Id. N° 170794879-3

Solicitó esta inscripción: OSCAR FERRER VASCONOS SAGAL con Cédula N° 170432273-2

OBSERVACIONES:

HUELLAS DIGITALES INSCRITO

DIRECCION NACIONAL

DIFUSION

LEONORA CARRON

SEAGURS DE AIFA

Los padres casados entre sí. Se recomienda...

W. Parilla

OSCAR FERRER VASCONOS SAGAL

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

FIRMAS: *[Firma]*

Reconoció... por mediante
 con fecha de de
 Jefe de Oficina

Legitimó... por sus padres mediante matrimonio cón-
 trado en la oficina de con fecha e inscrita en el to-
 mo pág. acto
 Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de
 con fecha e inscrito en el tomo pág. acto
 Jefe de Oficina

Falleció el de de 19... y su defunción consta inscrita en la oficina de
 en el tomo pág. acto
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....



ESPECIE VALORADA:
USD. 2,00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

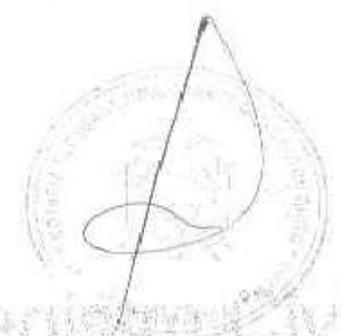
CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1987 Tomo 1-A Pagina 210 , Acta 420 ; consta
 la inscripcion de: VASCONEZ MARTINEZ NATALIA BETSABE

nacido en: SAN BLAS , Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el DIECIOCHO * de DICIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS OCHENTAISEIS * ;HIJA de: VASCONEZ LUIS FELIPE
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARTINEZ MARIA SUSANA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 11 de JUNIO *** del 2014.

Cedula: 171330578-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



**Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación**

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA INDICE O DACTILAR
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD CUALQUIER CLASE
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000009012388

CÓDIGO 5



110805335

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

Tomo 5 Pág. 5 Acto 3017

En QUITO MATERNIDAD provincia de PIQUINCHA, hoy día VEINTE Y SEIS de ABRIL de mil novecientos OCENTOS Y NUEVE, al que suscribe, Jefe de Registro Civil, asistido de la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: LEONARDO OSCAR APELLIDOS: VASCOEZ MARTINEZ
SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 26 DE MARZO DE 1999
LUGAR: SAN JUAN del Cantón QUITO Provincia PIQUINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LUIS FELIPE VASCOEZ de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. N° 170432273-2 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA SWENNA MARTINEZ de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADA, con Cédula de Id. N° 170794222-3.



Solicitó esta inscripción: LA MADRE con Cédula N° de años de edad, de nacionalidad quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL SEÑOR PADRE.

OBSERVACIONES:

LOS PADRES, NOS ENTENDI

PERMAS:

Reconoció... por mediante con fecha de de 19...
i) Jefe de Oficina



Legitimó..... por sus padres mediante su/autorización otorgada en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág. de 19...
ii) Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág. de 19...
i) Jefe de Oficina

Falleció el de de 19... y su defunción constó inscrito en la oficina de en el tomo pág. de 19...
ii) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA N. 170794829-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ SHAGNAY MARIA SUSANA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOSAMBA LICAN

FECHA DE NACIMIENTO 1963-12-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA

LUGAR DE NACIMIENTO VASCOEZ SAGAL



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAESTRA EN BELLEZA

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MARTINEZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SHAGNAY ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2014-06-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-06-11

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR IDENTIFICACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 20-4

020

020 - 0045

1707948293

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MARTINEZ SHAGNAY MARIA SUSANA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

POMASQUI

PARROQUIA

0

1

ZONA

IMPRESIONANTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171330577-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
**VASCONEZ MARTINEZ
 LEONARDO OMAR**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1969-03-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**





INSTRUCCIÓN **SACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACH. CC SOCIALES**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VASCONEZ LUIS FELIPE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MARTINEZ MARIA SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO
 2011-01-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-01-18**

V8443V3422





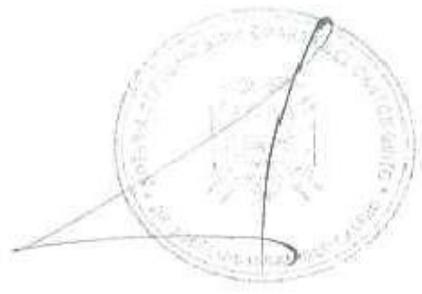
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 11-FEB-2014

009 - 0264 **1713305777**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VASCONEZ MARTINEZ LEONARDO OMAR

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	QUITO	PUENGASI
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA


 1) PRESIDENTE/JEFE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 171330578-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
VASCONEZ MARTINEZ NATALIA BETSABE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-12-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR VULNERACIÓN OCUPACIÓN ESTUDIANTE V444Y6444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASCONEZ LUIS FELIPE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ MARIA SUSANA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2012-04-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-10





Natalia Betsabe Vasconez

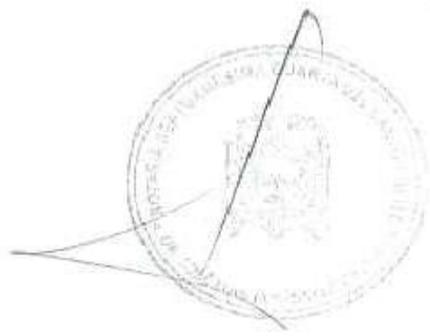
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

041
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

041 - 0203 **1713305785**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VASCONEZ MARTINEZ NATALIA BETSABE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ITCHMBA	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

YUC.
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

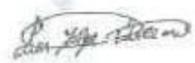
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N°: 170432273-2


 CIUDADANÍA: VASCOÑEZ SAGAL LUIS FELIPE
 APELLIDOS Y NOMBRES: VASCOÑEZ SAGAL LUIS FELIPE
 LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI LATACUNGA ALAQUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1955-03-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGRAY



INSTRUCCIÓN: BÁSICA
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VASCOÑEZ LUIS ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SAGAL MARIA BETSAVE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-02-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-19

V1343V2242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

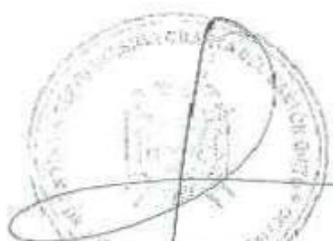
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 170432273-2

009
009-0266
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 170432273-2
 CÉDULA: VASCOÑEZ SAGAL LUIS FELIPE

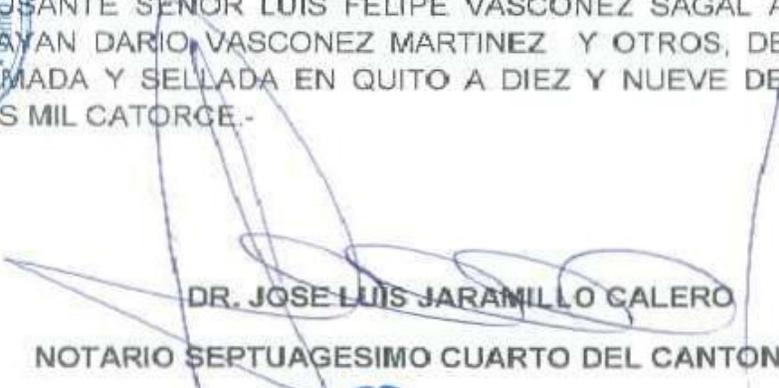
FIGURINA: QUITO
 PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 SECCIONES: 1
 ZONA:


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE POSESION EFECTIVA DEL CAUSANTE SEÑOR LUIS FELIPE VASCOÑEZ SAGAL A FAVOR DE BRAYAN DARIO VASCOÑEZ MARTINEZ Y OTROS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A DIEZ Y NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.-


DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
 NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO


 NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 Dr. Jose Luis Jaramillo Calero
 NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA*MED N° 172419047-3
 APELLIDOS Y NOMBRES **VASCONEZ MARTINEZ BRAYAN DARIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO SAN BLAS**
 FECHA DE NACIMIENTO **1999-03-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

V1343H 222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VASCONEZ SACAL LUIS FELIPE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MARTINEZ SHAGNAY MARIA SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-10-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-10-28**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



007 **1724190473**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VASCONEZ MARTINEZ BRAYAN DARIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 PROVINCIA QUITO **BUENAS VISTAS**
 CANTÓN **SAN JOSE D**
 ZONA

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO



I - 0060138

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 145, repertorio(s) - 52046

Martes, 24/06/2014, 08:37:56



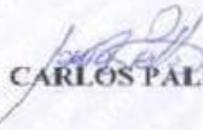
Causante (s)

Señor: LUIS FELIPE VASCONEZ SAGAL.-

Beneficiario (s)

Sus hijos: BRAYAN DARIO VASCONEZ MARTINEZ, NATALIA BETSABE VASCONEZ MARTINEZ, LEONARDO OMAR VASCONEZ MARTINEZ; y, de la señora: MARIA SUSANA MARTINEZ SHAGÑAY, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS PALLO

